

CORDOBA, 27 DIC 2017 .-

VISTO:

el llamado a convocatoria de cobertura de cargo docente directivo de nivel superior de la Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF - y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 17 de Noviembre y hasta el 24 del mismo mes se ha realizado convocatoria de cargo docente directivo de nivel superior, conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 129/17 y que hasta el día 6 de Diciembre los postulantes presentaron proyectos que se solicitaron por medio de dicha resolución.

Que, la resolución estipula en su punto D) sobre Designación, Publicación e interposición de recursos, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación del acta dictamen que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web.

Que, en virtud de ello, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de la cual se desprende que para los cargos a cubrir Vicedirector de Enseñanza Superior (Cód. N°13115) carácter suplente por Licencia cargo de mayor jerarquía de su titular, se han presentado seis (6) postulantes, de los cuales, merituados los mismos, seis (6) reúnen puntaje para el perfil solicitado.

Que dicho orden de mérito tendrá vigencia durante el ciclo lectivo 2018.

Que en los términos del punto “D” del Anexo I (Procedimiento) de la Resolución Rectoral 129/17 corresponde el dictado de un instrumento legal pertinente.

0127

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 037/17;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONVALIDAR** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto los aspirantes al cargo de Vicedirector de Enseñanza Superior (Cód. N°13115) que se incluyen en el Anexo I, conforme los considerandos de la presente resolución; orden de mérito que tendrá vigencia durante el ciclo lectivo 2018.

Artículo 2°: **DESIGNAR** en el cargo de Vicedirector de Enseñanza Superior (Cód. N°13115) Sede IPEF, con carácter suplente, a la Doctora CENA Marcela María Ceferina, DNI N° 16.720.741, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito, quien deberá aceptar el cargo en el tiempo estipulado conforme Resolución Rectoral N° 129/17 Punto E.

Artículo 3°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

0127

RESOLUCION N° _____.-

MG/amv



MGTER. MÓNICA IRENE GALE
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

ACTA DICTAMEN

Córdoba, 27 de diciembre de 2017

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora "ad hoc" para el procedimiento de cobertura de cargos docentes directivos, de la Facultad de Educación y Salud sede IPEF, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Con la presencia de: Mgter. GALE, Mónica Irene como representante del Decanato de la FES; vocal BUDDE, Patricia como representante de la Secretaría Académica del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba; vocal BEZZONE, Nora como representante de la Secretaría de Extensión de la FES; vocal HEREDIA, Estela como Director en ejercicio de Instituto Superior integrante de la Universidad Provincial de Córdoba; y vocal GARRO, Mónica como representante de la UEPC, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente directivo vacante:

Cargo: VICEDIRECTOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Carácter: Suplente

Facultad: Facultad de Educación y Salud

Institución: Instituto Provincial de Educación Física

Turno y horario del cargo a desempeñar: Mañana - Lunes a Viernes 09:00 a 15:00




MGTER. MÓNICA IRENE GALE
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

0127

Luego de finalizada la evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y defensa de la misma por parte de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, la comisión evaluadora ad-hoc determina el presente orden de mérito:

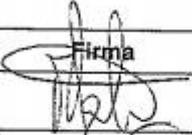
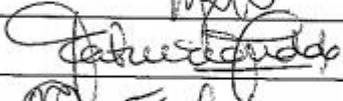
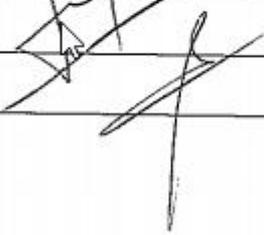
Orden de mérito	Apellido y Nombre	DNI	Puntajes parciales				Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de Acción Institucional	Defensa	Puntaje promedio	
1	CENA, MARCELA MARIA SEFERINA	16720741	100	47	49.50	48.25	74.12
2	TEJEDA SOBRINO, CAROLA DEL VALLE	21655489	100	42	46.20	44.10	72.05
3	ORDOÑEZ, MARIA ALEJANDRA	23460711	100	42	40.75	41.37	70.68
4	TITTA, ANA LIA VERONICA	24241801	100	31	31.6	31.30	65.75
5	COPPOLA, GUSTAVO ROLANDO	11386295	100	24	37.25	30.62	65.31
6	NEGRELLI, JUAN MANUEL	24703144	100	30	30	30	65



M. TER. MÓNICA IRÈNE GALE
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

0127

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Nombre	DNI	Firma
Gale, Mónica Irene	14.218.450	
Budde, Patricia	16.158.053	
Bezzone, Nora	17.430.258	
Heredía, Estela	12.875.359	
Garro, Mónica	18.061.443	



0127